TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE EMPRESA O PROFESIONAL CONSULTOR PARA EL DISEÑO, HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUL.

1. ANTECEDENTES:

Actualmente el sitio del Instituto Social del MERCOSUR (ISM) se encuentra hospedado en el servidor del Tribunal Permanente de Revisión y puede accederse a través de la dirección http://www.ismercosur.org, donde están disponibles los boletines digitales. Los trabajos requeridos se deberán realizar para efectivamente crear un sitio web con plataforma para almacenamiento de datos en los más diversos formatos (texto, foto, audio, video etc).

2. OBJETO DEL LLAMADO

El Instituto Social del MERCOSUR, con el objetivo de ampliar el nivel de conocimiento de los ciudadanos del MERCOSUR sobre su rol, funciones, actividades y proyectos desarrollados con sus socios intra y extra MERCOSUR, convoca a la presentación de propuestas para la contratación de la asistencia técnica con el objetivo general de:

Diseñar y habilitar un portal web (y todos los subproductos que se explicitan a continuación) con el fin de proporcionar a los ciudadanos, gobiernos, medios de comunicación, empresas y universidades informaciones actualizadas y sistemáticas sobre el pleno funcionamiento, acciones y proyectos desarrollados por el Instituto Social del MERCOSUR y sus socios.

Los objetivos específicos de los trabajos requeridos en el presente consisten en prestar asistencia técnica con el objetivo de diseñar, habilitar y proveer las herramientas necesarias para administrar y mantener el contenido del Portal Web del ISM, de manera tal de proporcionar información sistematizada (en diversos formatos) y búsqueda por distintos criterios. La misma deberá ser moderna y estar estructurada de manera que permita una navegación ágil y eficiente, así como autonomía en el proceso de administración y actualización.

La convocatoria es de carácter abierto y se encuentra disponible tanto para profesionales y/o empresas. La asistencia técnica deberá satisfacer las necesidades detalladas en el capítulo a continuación.

4. ACTIVIDADES

La empresa seleccionada trabajará bajo la supervisión del ISM y realizará las siguientes actividades:

4.1 Trabajar en forma conjunta y coordinada con el personal indicado por el ISM quien proveerá los insumos para el Portal Web y las demandas en términos de herramientas y recursos a ser desarrollados.

4.2 Elaborar un manual para actualización y administración del Portal por el equipo del ISM. Así como capacitar a los funcionarios del ISM designados en todos los aspectos necesarios para que los mismos puedan afrontar con solvencia las tareas que exija el mencionado sistema informático.

4.3 Diseñar y habilitar el portal web del ISM y sus subproductos lo que deberá:

4.3.1 Prever funciones para administrar contenidos en, al menos, idioma español y portugués, con posibilidad de incluir el guaraní. El usuario deberá poder decidir en cualquier momento su idioma de preferencia.

4.3.2 Diseñar y crear una base de datos con publicaciones y archivos en diversos formatos (Biblioteca, *Audioteca*, *DVDteca,* etc) que permita a los visitantes consultar, buscar por distintos criterios (por ejemplo: por año, autor, tema, etc.), exportar (grabar, imprimir o enviar para correos o redes sociales, por ejemplo).

4.3.3 Crear las herramientas que permitan al ISM la carga y administración de los datos y asistir en cuestiones técnicas y de gestión de las bases de datos.

4.3.4 Elaborar la descripción de las nuevas necesidades de hardware, software, servidor, seguridad y servicios de mantenimiento (por un año) para el correcto funcionamiento del portal web del ISM.

4.3.5 Desarrollar el Sitio Web del ISM con aplicaciones ASP, PHP, JAVA o similares.

4.3.6 Proveer estadísticas de accesos y contenidos del Portal Web con el objetivo de conocer al público que hace uso de la misma, por fecha, origen de visitas, etc.

4.3.7 Desarrollar el diseño visual y de interacción, centrados en el usuario, con interfaces amigables - que informe al usuario sobre lo que puede

hacer y sobre lo que está ocurriendo mientras consulta - que apunte a la visibilidad del Instituto Social del MERCOSUR, intentando llegar a la mayor audiencia posible. Asimismo, lograr posicionarse en los principales motores de búsqueda tales como Google, Yahoo, Bing, y esté listado en por lo menos Yahoo! Directory y Open Directory, los dos directorios de búsqueda más utilizados de Internet.

4.3.8 Analizar los requerimientos del ISM en términos de hardware y software necesarios para la correcta realización y administración de los procesos que resulten necesarios a los fines indicados con fundamental énfasis en la seguridad informática. El código fuente, el dominio y la base de datos son de uso exclusivo del ISM.

4.3.9 Diseñar, programar y ceder al ISM los derechos al uso de una herramienta de gestión de contenidos (CMS), que permita la administración del contenido de la Web por parte de usuarios no expertos y que incorpore a la plataforma existente las siguientes características:

- Una intranet con carpetas compartidas con archivos que puedan subirse y actualizarse desde cualquier ubicación física y geográfica, los cuales a su vez pueden ser accesibles únicamente por usuarios del ISM que tengan otorgados los accesos de seguridad correspondientes.

- Proveer de un sistema de envío de correos automatizado, que permita enviar noticias cargadas en el sitio o secciones completas del sitio por correo electrónico a la lista. Cualquier visitante del sitio podrá suscribirse a dicha lista inscribiéndose desde un formulario accesible en el sitio.

- En el sitio Web debe tenerse la posibilidad de que ciertas secciones requieran autenticación de usuarios para acceder. Dichas autenticaciones deben definirse desde el administrador del CMS.

4.3.10 Actualizar el Manual de Administración y de Usuario, indicando como utilizar el CMS, qué contenidos son pasibles de ser modificados y con qué frecuencia (1 año, a contar del primer día de funcionamiento del Portal).

4.3.11 Realizar ensayos y pruebas a los programas para verificar la funcionalidad de los mismos.

4.3.12 Desarrollar dos soluciones informática para: a) la creación de foros virtuales, donde acceda el ISM y demás sujetos a definir por el ISM, para discutir temas vinculados con el trabajo del ISM; b) transmisión en vivo de/con eventos del ISM.

4.3.13 Configurar las páginas con márgenes de impresión adecuados.

4.3.14 Todas las páginas deben mantener el formato de encabezado y pie

similares, aunque se llamen desde un link.

4.3.15 Incluir en un área y en cada lugar de información institucional y Noticias la opción de agregar Video. (Ver los elementos necesarios de Hardware de los Servidores y ancho de banda de la Conexión, para soportar una velocidad aceptable al usuario).

4.3.16 Incluir en la Propuesta un Soporte Técnico de Mantenimiento, el que deberá ser provisto por lo menos por un plazo de 12 meses luego de la aprobación de la versión final del Portal Web. La propuesta deberán indicar la cantidad de visitas posibles al mes y la forma de atención, telefónica, remota e *in situ*.

4.3.17 Diseñar el Portal Web - bilingüe o trilingüe (a definir), también con software libre y accesible para personas con discapacidad. En lo que se refiere a la arquitectura de la información del Portal, el contenido deberá estar estructurado de manera tal que permita una navegación intuitiva y ágil. En este sentido, es importante complementar la navegación con herramientas que permitan al usuario acceder de manera eficiente al contenido y a los servicios que presta el Portal. Por otro lado, resulta fundamental que la estructura del Portal sea lo suficientemente flexible como para permitir la incorporación de nuevas aplicaciones y la re-jerarquía de sus componentes, en caso de ser necesario. La arquitectura detallada será discutida en el proceso de desarrollo mismo del Portal, pero ya se sabe que será necesario desarrollar espacios destinados para:

- **Información institucional**: misión, visión, objetivos, funciones, resoluciones, actas, equipo, contactos etc.
- **Boletines institucionales virtuales**. En este caso, diseñar (por lo menos 3 modelos) y activar el boletín.
- **Noticias** (texto, foto, video, audio etc).
- **Sistematización de Experiencias en políticas públicas sociales**, proyectos sociales y buenas prácticas.
- **SIMPIS – Sistema de Información del MERCOSUR de Políticas e Indicadores Sociales:** espacio reservado a la difusión de los datos, publicaciones, investigaciones, análisis generados, etc.
- **Proyectos desarrollados** por el ISM y sus socios: espacio para la difusión de las noticias, resultados, materiales, publicaciones, etc.
- **Biblioteca Virtual (texto, audio, video, animación etc):** para la publicación de estudios, investigación sobre temas relacionados, acervo histórico de las reuniones y publicaciones sobre temas relacionados a la agenda del ISM.
- **Informaciones afines de otros órganos del MERCOSUR** (noticias, eventos, materiales, videos, etc).
- Espacio para la **transmisión en vivo**. En este caso, desarrollar la tecnología y el espacio.
- **Foro Virtual.**

- **Enlaces** para los sitios web de todos los órganos del MERCOSUR, las principales universidades, centros de investigación, órganos regionales etc.
- **Mapa animado de la estructura del MERCOSUR,** con enlaces a sitios relacionados. En este caso, diseñar y activar.
- Conexión directa con el **Facebook, Twitter, Youtube** y otras redes sociales.
- **Selección de noticias** sobre el ISM, otros órganos del MERCOSUR y temas afines a partir de la elección de fuentes y temas (RSS).

4.3.18 Incluir en todas las Páginas los siguientes botones:

- PDF
- IMPRIMIR
- ENVIAR POR CORREO
- COMPARTIR EN EL FACE, YOUTUBE, TWITTER Y otras redes sociales (cuando posible).

5. PLAN DE TRABAJO E INFORMES

5.1. Plan de Trabajo: presentar un plan de trabajo de la consultoría, detallando plazos y metodología para el desarrollo de los servicios, que deberá ser analizado y aprobado por el ISM.

5.2. Informe de avance: presentado en la mitad del período de ejecución del contrato donde constarán en forma resumida los primeros avances del trabajo realizado por la empresa seleccionada y los aspectos principales de su informe final, que deberá ser analizado y aprobado por el ISM.

5.3. Informe final: al finalizar los trabajos requeridos se deberá presentar toda la documentación e información desarrollada durante todo el proceso realizado.

6. RESULTADOS

El resultado del trabajo será el diseño y habilitación del Portal Web del Instituto Social del MERCOSUR, que incluya todas las tareas y subproductos previstos en el presente (por ejemplo: boletín virtual, mapa animado del MERCOSUR, herramienta y espacio para transmisión en vivo, Foro Virtual etc), así como el desarrollo del Manual con la debida capacitación del equipo y servicio de mantenimiento por un año.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA O PROFESSIONAL CONSULTOR

Tipo: Empresa o profesional de informática y de diseño de plataformas informáticas (web) con por lo menos cinco años de experiencia en el mercado o que acredite experiencia en trabajos similares a los requeridos en el presente.

Señalamos que el presente llamado está basado en la relación de costo/calidad.

Duración total de ejecución del portal web: 4 meses.

Duración parcial de ejecución: Está prevista entrega de una versión preliminar del sitio web con 2 meses de ejecución.

Soporte Técnico/ Mantenimiento: 1 año, a partir de la entrega de la versión final del Portal Web.

Honorarios y modalidad de pago: La empresa o profesional seleccionado deberá presentar la factura correspondiente al organismo quien le pagará por este monto como total. Será de exclusiva responsabilidad de la empresa o profesional seleccionado el pago de los impuestos nacionales y aportes a la seguridad social que graven las sumas recibidas en virtud de la presente consultoría, liberando expresamente a la contratante de toda obligación tributaria y previsional.

La empresa o profesional seleccionado deberá presentar el costo detallado y la forma de pago, considerando todos los ítems de los Términos de Referencia: Portal Web, subproductos, informes, plan de trabajo, capacitación de los funcionarios y entrega del Manual de Administración y Mantenimiento del Portal Web y la propuesta de Soporte Técnico/Mantenimiento.

Lugar de trabajo: En la sede de la firma consultora debiendo concurrir a la sede del ISM a las reuniones de trabajo que se le convoque, al taller para la presentación del Informe Final y de capacitación de los funcionarios.

8. SELECCIÓN

Será seleccionada una empresa o profesional consultor mediante el método de evaluación en base al análisis del presupuesto y el portafolio de la empresa o del profesional. El resultado será publicado por el Instituto Social del MERCOSUR en sus canales de difusión en las redes sociales (FaceBook y Twitter), sitio web (www.ismercosur.org) y por e-mail.

En el caso de que haga consultas acerca de los Términos de Referencia, enviar preguntas para el correo del Instituto (institutosocialmercosur@ismercosur.org). Las respuestas, por lo tanto, serán compartidas con todos que presenten la oferta. Las propuestas deben ser enviadas para institutosocialmercosur@ismercosur.org o para la dirección Calle Cnel. Rafael Franco, No. 507, esq. Juliana Insfrán, Asunción, Paraguay.

Cronograma de postulación:

22/02 – Lanzamiento de los Términos de Referencia en los canales de difusión del Instituto.
29/02 a 05/03 – Envío de solicitudes de aclaraciones y/o preguntas.
09/03 – Fecha límite para envío de las respuestas a las solicitudes.
12/03 a 19/03 – Envío de las propuestas y portafolio.
30/03 – Difusión del nombre de la empresa o profesional seleccionado
12/04 – Firma del contracto entre el ISM y el seleccionado/a.

9. CONTACTOS

Carla Aragao – Jefe del Departamento de Comunicación
Celeste Acevedo – Jefe del Departamento de Administración y Finanzas

Calle Cnel. Rafael Franco No. 507 esq. Juliana Insfrán – Tel. (595-21) 207 858
institutosocialmercosur@ismercosur.org
www.ismercosur.org
Asunción - PARAGUAY
Síganos en el:

10. BIBLIOGRAFIA

Para la elaboración de las actividades prevista en el presente términos de referencia, la empresa seleccionada podrá consultar documentos y sitios de órganos del MERCOSUR y de los Ministerios y Secretarias de Desarrollo Social de los países que integran el bloque, disponibles en:

www.ismercosur.org
www.mercosur.int
www.mercosur.coop/
www.mercosur-social.org/
www.mercosurmujeres.org/es/
www.parlamentodelmercosur.org
www.recam.org/
www.tprmercosur.org
www.desarrollosocial.gov.ar/
www.mides.gub.uy/
www.mds.gov.br/
www.sas.gov.py/

Además, para la preparación de la propuesta se deberá tomar conocimiento de lo establecido en la *Resolución MERCOSUR/GMC/Res. nª 06/98 – Directrices para armonizar los criterios utilizados en el Diseño de los sitios web de los órganos y foros del MERCOSUR*, que como **Anexo I**, forma parte integrante del presente.

ANEXO I

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 06/08

DIRECTRICES PARA ARMONIZAR LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN EL DISEÑO DE LOS SITIOS WEB DE LOS ÓRGANOS Y FOROS DEL MERCOSUR

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nº 59/00 y Nº 07/07 del Consejo del Mercado Común y la Resolución Nº 155/96 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría del MERCOSUR tiene asignadas las tareas de mantenimiento y actualización del sitio Web del MERCOSUR;

Que el carácter abierto del sitio mencionado permite reunir múltiples aplicaciones, potencialmente independientes desde el punto de vista funcional;

Que la independencia funcional, necesaria para la descentralización del desarrollo de sub-sitios y aplicaciones Web, no debería traducirse en una inconsistencia visual que menoscabe la calidad del producto global;

Que se hace necesario contar con guías y procedimientos que estandaricen los criterios utilizados para el diseño de nuevas interfaces;

Que en la LII Reunión del GMC se recibió el instructivo, elaborado por el SGT Nº 2, respecto a los lineamientos para la divulgación de información a través de la página Web de la Secretaría del MERCOSUR por parte de los órganos y foros del MERCOSUR

EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar las “Directrices para armonizar los criterios utilizados en el diseño de los sitios Web de los órganos y foros del MERCOSUR”, que constan como Anexo y forman parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Esta Resolución no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

LXXII GMC – Buenos Aires, 20/VI/08

ANEXO

DIRECTRICES PARA ARMONIZAR LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN EL DISEÑO DE LOS SITIOS WEB DE LOS ÓRGANOS Y FOROS DEL MERCOSUR

Objetivos

El primer objetivo en el diseño de la interfaz de las aplicaciones que publica el sitio Web de la Secretaría del MERCOSUR (en adelante Sitio Web) será maximizar la usabilidad del producto. El término usabilidad hace referencia a la capacidad de una interfaz de:

- facilitar su aprendizaje,
- ser eficiente,
- ser mnemotécnica,
- desconsiderar los errores de los usuarios,
- proporcionar satisfacción.

El segundo objetivo será respetar el diseño visual del Sitio Web considerando la:

- organización (proveyéndole al usuario una clara y consistente estructura conceptual),
- economía (maximizando la efectividad de un conjunto mínimo de elementos visuales),
- comunicación (haciendo corresponder la interfaz gráfica a las capacidades del usuario).

A Metodología

El diseño de la interfaz se basará en ciertos criterios y *best-practices* aplicables al diseño de interfaces de las aplicaciones web 2.0, clasificables en:

1) Adaptabilidad del diseño

Relacionados con la capacidad del diseño para adaptarse a la diversidad de aplicaciones (y sus posibles configuraciones) que permiten acceder a la Web.

2) Uniformizado y maximización de los tiempos de respuesta

Relacionados con la consideración de que los usuarios tienen un límite tanto en su capacidad de mantenerse enfocados, como en el tiempo de espera de una respuesta.

3) Simplificación del acceso a la información

Relacionados con las facilidades que proporciona la interfaz del sitio para maximizar la velocidad y la convergencia del proceso de búsqueda de un determinado contenido.

4) Legibilidad y presentación del contenido

Relacionados con la forma de presentar el contenido y su calidad, para maximizar la permanencia de los usuarios en el sitio y, a la vez, proporcionarles un incentivo para que retornen, procurando convertir a los visitantes del sitio en clientes E intentando maximizar la penetrabilidad de un determinado producto o servicio en el mercado objetivo.

Estos criterios se desglosan en:

Adaptabilidad del diseño

- Diseño orientado a múltiples plataformas

  El diseño debe ser independiente de la resolución de la plataforma de acceso a la Web y, en general, debe ser contemplativo de sus múltiples configuraciones.

  Dada la coexistencia de una variedad de navegadores Web con múltiples versiones, se exige que los sitios desarrollados operen con al menos: Internet Explorer, en sus versiones 6 y 7, y Mozilla Firefox, en sus versiones 1.5 y 2.

- Separación del contenido de la presentación

  Se sugiere que la estructura visual de las aplicaciones emplee una correcta combinación de XHTML utilizando codificación semántica, CSS y Javascript no obstrusivo con la finalidad de separar la presentación del contenido.

Uniformizado y maximización de los tiempos de respuesta

- Respuesta rápida

  Se debe intentar minimizar el tiempo de respuesta procurando que no supere los 10 segundos, siendo conveniente, disminuir el peso de las páginas, reutilizar imágenes y reducir al máximo la cantidad de datos transferidos desde un *web service* a la página (a través de una solicitud XML/HTTP). En este último caso, se conviene en que el protocolo de transferencia minimice la cantidad de datos transferidos.

- Tiempos predecibles

  Se recomienda minimizar la variabilidad entre los tiempos de respuestas a diferentes consultas. Cuando la regularidad aumenta, la ansiedad de los usuarios disminuye.

- Tiempo de descarga

  Se debe informar al usuario si el tiempo de descarga podría llegar a ser demasiado extenso.

Simplificación del acceso a la información

- Máximo provecho de hipervínculos

  El usuario debe conocer a dónde conducen los hipervínculos. Para ello, se deben evitar las descripciones del estilo “haz clic aquí”.

  Se deben agregar *tooltips* a los hipervínculos que describan muy brevemente el destino al cual conducen.

  Se deben evitar links redundantes.

- Soporte de navegación (“Usted está aquí”)

Deben existir opciones de navegación que le den al usuario la opción de elegir a dónde ir. Cada página debe responder a las preguntas: ¿dónde estoy? y ¿qué hace este sitio?

En este sentido, la aplicación debe mostrar el camino recorrido; por ejemplo: /principal/documentos/actas/.

- Navegación limpia

  La navegación debe ser simple, evitando modelos demasiado sofisticados como el uso de representaciones tridimensionales, reduciendo los artefactos de navegación y dejando solo aquellos que sean imprescindibles.

- Máximo provecho de las funcionalidades de búsqueda

  Las consultas deben retornar resultados ordenados según algún criterio explícito (o implícito, pero inmediatamente deducible), evitando repeticiones.

  Si la respuesta involucra listas de elementos vinculados semánticamente, es conveniente presentarlos en formato tabular.

  La funcionalidad de búsqueda debe ser accesible desde todas las páginas.

- Máximo provecho de las URL

  Se deben elegir URL fáciles de escribir, que mantengan relación con el contenido (por ejemplo, si el contenido es un currículum vitae, es preferible utilizar http://example.com/curriculum.html en lugar de http://example.com/p2.html).

Legibilidad y presentación del contenido

- Escribiendo para la Web

  Para el contenido textual se aplicara el mismo principio que inspira a otros criterios: apelar a la simplicidad. Se deben escribir párrafos cortos para no obligar a los usuarios a leer demasiada información de corrido. Además, el texto debe evitar el uso de metáforas que puedan confundir al usuario (por ejemplo, “Error: Sched server socket read timeout”).

  En cuanto a la calidad del texto, se deben evitar errores y faltas de ortografía.

- Título de página

  Se debe contar con un título que describe su contenido y que tenga una extensión. De entre 40 y 60 caracteres para explicar de qué se trata la página.

- Titulares

  Los titulares (*headlines*) deben ser autodescriptivos y explicativos del contexto en el cual se encuentran. Es recomendable hacer que la primera palabra sea la más importante y, en el resto de la oración, evitar artículos.

- Legibilidad del contenido

  Para aumentar la legibilidad, es recomendable:

  - utilizar texto positivo,

- siempre evitar el movimiento del texto (marquesinas, parpadeos, etc.),
- evitar texto en mayúsculas.

- Obstáculos innecesarios

  Debe evitarse el scroll horizontal.

- Diálogos emergentes

  Los diálogos emergentes o *popups* pueden resultar útiles, como mecanismo para reducir la cantidad de información presentada. Si se utiliza AJAX, el contenido de estos diálogos puede recuperarse cuando la aplicación lo demande.

- Multimedia

  El contenido multimedia debe utilizarse con criterio, debido a que una saturación puede provocar demoras.

  En términos generales, deberán evitarse las imágenes en movimiento.

B Diseño de la interfaz

Normalización para múltiples navegadores

Para normalizar la forma en que los distintos navegadores renderizan las hojas de estilo, se define la siguiente directiva general a todas las aplicaciones:

```
html, body, dl, dt, dd, ul, ol, li, p, h1, h2, h3, h4, h5, h6, form, fieldset, label, legend, a {
        margin: 0;
        padding: 0;
        border: 0;
```

Layout

<u>Generalidades</u>

El layout debe ser fluido y adaptable al frame del Sitio Web (y, por lo tanto, a la resolución del navegador del usuario).

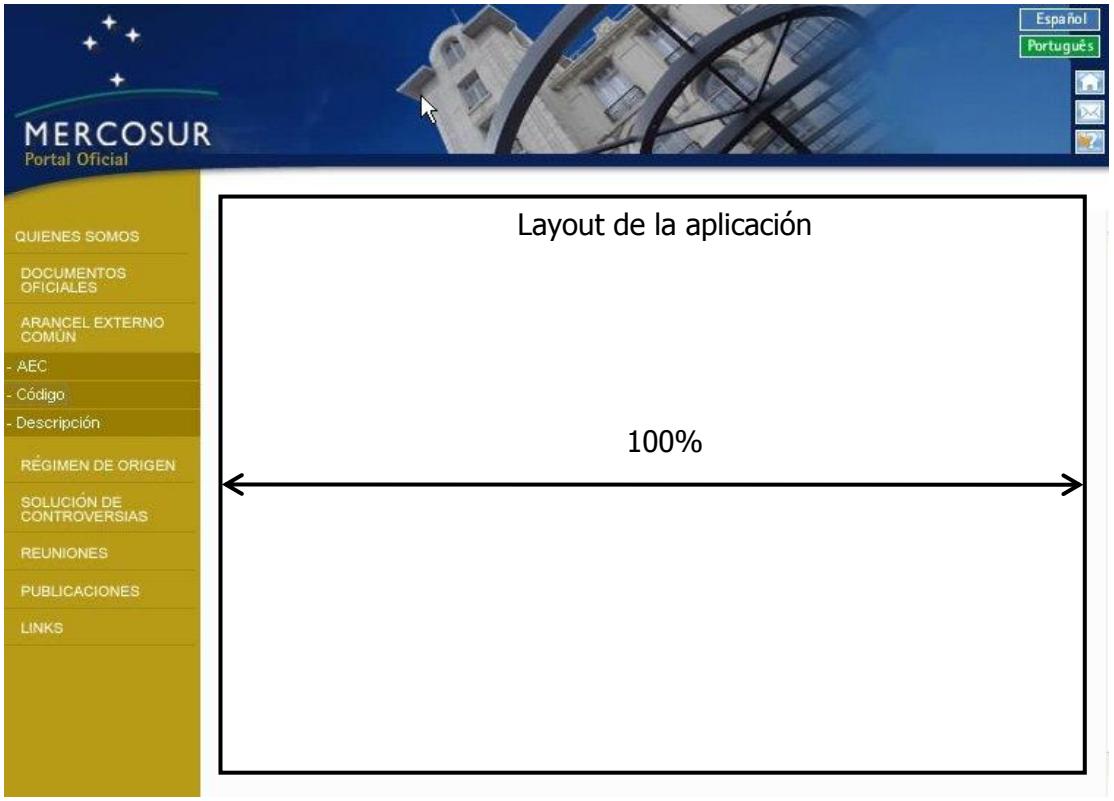

Debe estar estructurado en tres partes: encabezado, contenido y pie. El encabezado contiene los elementos de navegación y el título (titular o *headline*) de la funcionalidad. El cuerpo principal de la aplicación (formularios de búsqueda, contenido textual, etc.) debe estar dispuesto a continuación del encabezado. Finalmente, el pie es opcional, y puede utilizarse para proporcionar información adicional al usuario (condiciones de uso, preguntas frecuentes, *disclaimers*, etc.).

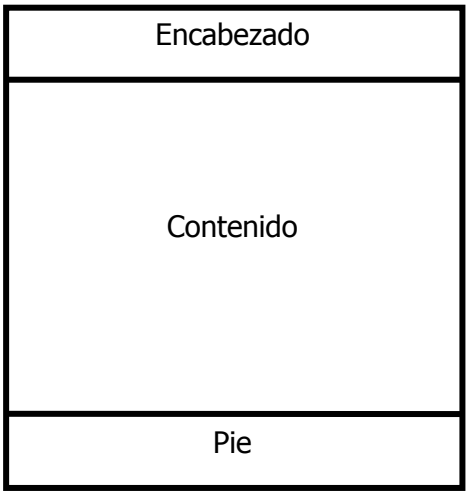

Para lograr esta disposición, se sugiere utilizar la siguiente combinación de HTML y CSS:
HTML

```
<body>
        <div id="container">
        <div id="header">
        </div>
        <div id="wrapper">
        </div>
```

```
        <div id="footer">
        </div>
        </div>
</body>
```

El elemento identificado como “container” contiene íntegramente el layout de la interfaz; “header” contiene el encabezado; “wrapper” contiene el contenido; “footer” contiene el pie.

CSS

Consultas directas

```
div#container {
        width: 100%;
}

div#header {
        width: 100%;
}

div#wrapper {
        width: 100%;
}

div#footer {
        width: 100%;
}
```

Colores y tipografía

Los colores a utilizar serán los siguientes (RGB):

- Mostaza: 183 – 155 – 22
- Azul: 10 – 42 – 101

El tipo de letra a utilizar para el texto será Arial de tamaño 12.

Idioma

Tanto las páginas como los menús deben estar en español o portugués, dependiendo del idioma definido por el usuario. Incluso los logos serán diferentes de acuerdo al idioma.